

¿Tiene usted la NUEVA GUÍA Telefónica de Madrid?

Si se cuenta usted entre nuestros abonados, y aún no ha recibido la Guía nueva, que entrará en vigor

El 30 de enero a media noche

comuniqúelo al Departamento Comercial de la Compañía Telefónica Nacional de España, Avenida del Conde de Peñalver, 5, como más le convenga, dando su nombre y dirección y recibirá un ejemplar que le enviaremos en seguida.

Debido a los numerosos cambios introducidos en los números telefónicos, es absolutamente necesario que todos los abonados posean la nueva Guía para consultarla cuando se abra al servicio el nuevo centro urbano provisional de Hortaleza.

El 30 de enero a media noche

Será preciso utilizar la Guía vieja hasta la fecha mencionada, pero en interés del buen servicio telefónico, rogamos a nuestros abonados que la destruyan y usen solamente la nueva a partir de

El 30 de enero a media noche



ACLARACIONES AL CODIGO

Los Tribunales de honor

En vista de las dudas que se vienen suscitando en la aplicación de los artículos 720 y siguientes del Código de Justicia militar y disposiciones complementarias de los mismos, y como aclaración de tales preceptos, se resuelve:

Primero. Que, con arreglo al espíritu de aquellos artículos y a lo dispuesto en la Real orden de 31 de diciembre de 1917, la formación del Tribunal de honor es compatible, por ser de naturaleza substancialmente distinta, con cualquier otro procedimiento a que pueda estar sometido el militar por el mismo hecho, y aunque éste revista caracteres de delito.

Que aun en el caso de que se estuviera tramitando procedimiento de otra índole por los mismos hechos, no será preciso esperar su resultado para el juicio, tramitación y fallo del Tribunal de honor.

Tercero. Que éste habrá de reunirse siempre que se tengan noticias de hechos deshonrosos que se supongan realizados por oficiales del Ejército y se confirmen aquéllos por el jefe que determina el número tercero del artículo 721 del mismo Código, sin que se requiera la existencia de pruebas concretas y materiales del hecho o hechos por los que se juzga al

residenciado, siendo suficiente que sus compañeros formen convencimiento moral en cuanto a la conducta deshonrosa del mismo.

Cuarto. Que los fallos de estos Tribunales son firmes y ejecutorios, sin que contra ellos quepa recurso alguno, ni siquiera el contencioso administrativo; y Quinto. Que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al informar sobre las actas de aquellos Tribunales, se limite a examinar si en la constitución y funcionamiento de los mismos se han cumplido las formalidades legales, sin entrar para nada en el fondo del asunto ni en los fundamentos del fallo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste
San Ocho, 6.—Madrid

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas de todas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7. Farmacia A. Elola.—Depositarlo: Juan Martín, Alcalá, 9
Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Guardia civil

Traslados de personal

Infantería.—Guardias: Benifacio Cuaserna y Nicasio Merino, a la Comandancia de Guadalajara; Rafael San Pedro, Andrés Salazar y Aurelio Zafra, a la de Jaén; Julio García y Julián González, a Albacete; Francisco López, a Pontevedra; Manuel Carballo, a Orense; Pablo García, a Santander; Constantino Sáez, y Jacinto Pérez, a Vizcaya; Pedro Gómez, a Santander; Antonio Font, Antonio Llopert y Martín Cifre, a la de Baleares; Fernando Andreó, a Canarias; Félix Mariño, Manuel Ruiz y Ambrosio Blanco, a la de Marruecos.

Vicente Martín, a Madrid; Nicolás Carabana, a Cuenca; Octavio González y Agustín Ceca, a Gerona; Juan Izquierdo, a Huelva; Martín Martínez y Angel Valcárcel, a Valencia; Iluminado García y Eduardo Azagra, a Zaragoza; Fortunato García, a Avila; Rafael Izquierdo, a Burgos; Juan Rivas, a Guipúzcoa; Raimundo Quintana, a Alava; Antonio Martín y José Arias, al Norte; José Díaz, a Málaga; Matías Marín, a Cádiz; Juan García y Braulio Solís, a Guadalajara; Juan Martínez, a Jaén; Francisco Durán, a Madrid; José Hernández, a Vizcaya; Macario Bravo, a Pontevedra; Manuel Fernández, a Burgos; Jesús García, a Guadalajara; Eduardo García, a Tarragona; Pedro de los Santos, a Huelva; Santiago López, a la segunda del Móvil, y Antonio González, a Orense.

Cornetas.—Miguel Verdú, a Murcia; Vicente Medall, a Castellón; Ignacio Pascual, a Valencia; Benito Alises, a Madrid; José Arboleda, a Ciudad-Real; Bonifacio Estévez, a Salamanca; Luis Olivera, a Huelva; y Laureano Alvarez, a Segovia.

Caballería.—Guardias: Julian Céspedes, a Toledo; Juan Fuentes y Manuel Ancas, al cuarto Tercio; Emilio García y José Giménez, al quinto Tercio; Francisco García, Jesús Gonzalo y Pascual Hernan-

do, a Zaragoza; Rosendo Barreto, al undécimo Tercio; Vicente Soler, a Murcia; Miguel Quintana, a Málaga; Miguel Sanguino, a Cádiz; Gabriel Alcalde, Mateo Ruiz, Luciano Rojano, Emilio Correcher, Baldomero Martín, Dionisio Mansilla, Antonio Muñoz, al 21 Tercio.

Juan López y Agustín Romero, a la del 23 Tercio; Vicente Geta, Juan Benito, Eleuterio Ramos, Diocleciano Benito, Celso Abejano, Andrés San Juan, Julio Sánchez, Julio Jiménez, y Cipriano Horche, al primer Tercio; Fulgencio del Castillo, y José Ruiz, a Marruecos; Pedro Rodríguez, a Barcelona; Benito Menéndez, al quinto Tercio; Gregorio Rivera y Emilio Martín, a Zaragoza; Valentín Rodríguez, al 11 Tercio; Gerardo Benito y Leonardo Sanz, a Burgos; Andrés García, a Málaga; Daniel Martín, a Tarragona; Manuel de León y José Segurano, a la de Salamanca; Víctor Matías, al 18 Tercio; Arsenio Juy, a Pontevedra; Casimiro Galán, a Canarias; José García, a Barcelona; Jacinto Glez, a Guipúzcoa, y Antonio Hernández, a Pontevedra.

Trompetas.—Manuel de la Fuente, al primer Tercio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

SHINOL'A

La mejor crema

—: para calzado —:

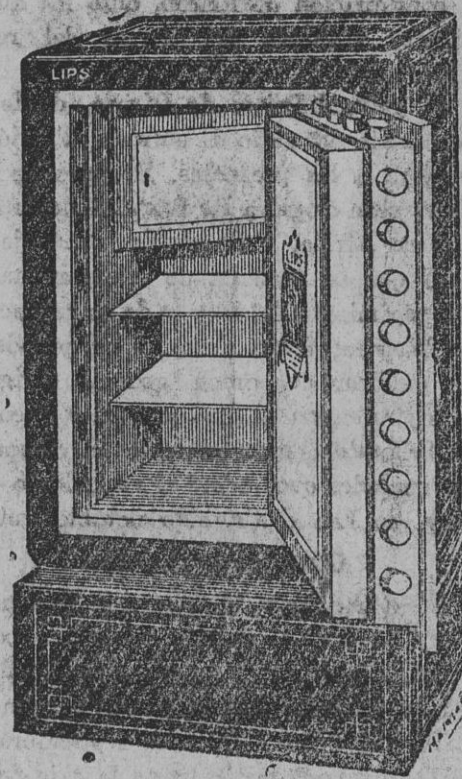
De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la sexta región, interesando la presentación en la Comandancia de Vizcaya, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Indalecio Sánchez Hernández.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, resolviendo consulta en el sentido de que se interese nuevamente de los herederos del carabnero retirado Carlos Zinke, varios documentos efectos de cobro de los beneficios de Humanitaria.

Al ministro de la Guerra, cursando documentada instancia del capitán D. Claudio Santamaría Arigita, en súplica de que se le conceda Real licencia para contraer matrimonio.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Esteban Piñuel.

A los capitanes generales de la tercera y sexta regiones, dándoles conocimiento a los efectos de expedición de pasaporte, del traslado desde Almería a Baleares y de Santander a Huesca, a los suboficiales D. José Navarro y D. Serafio Cañizal, respectivamente.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, general en jefe del Ejército de Africa y comandante general de Ceuta, cursando propuesta al primero, para el percibo fuera de filas de una pensión vitalicia correspondiente a una cruz del Mérito Militar del carabnero José Ondarra y cursando instancias a los dos últimos de lo scarabineros Narciso Plaza y Fermín Echevarría, solicitando la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladas de su cerveceria.

PI Y MARGALL, NUM. 1

Teléfono 45-95 M.

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

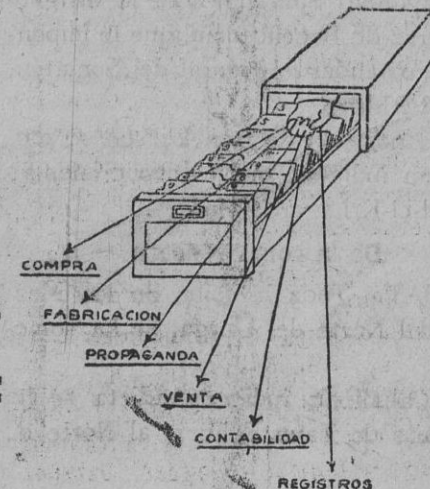
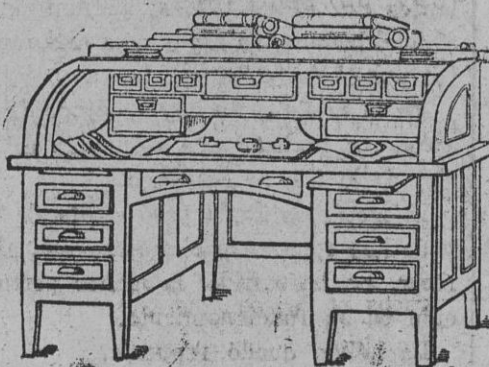
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



Información política

Nota oficiosa

«Se ha venido atribuyendo a D. Francisco Bergamín en chiste chabacano e injurioso, obra de algún procaz insolvente e indocumentado, hecho a base del uso de los apellidos del actual presidente del Consejo de ministros, que siempre rechazó que tal grosería pudiera atribuirse a persona que constantemente ha tenido por educada y respetable. Pero, ante la insistencia del rumor, el general Primo de Rivera ha creído inexcusable dirigirse al Sr. Bergamín en demanda de que la negativa proceda de él mismo, seguramente más agraviado que nadie por la atribución de la paternidad del chiste, y, como era de esperar de la cortesía y caballerosidad del Sr. Bergamín, éste ha negado absoluta y categóricamente que de su ingenio ni de sus labios haya salido jamás tal insolencia, a la que aplica los más duros calificativos.

Esta aclaración pone de relieve una vez más las artes reprobables de que se sirve la pasión política para obstruir una obra patriótica y el poco resultado que con ello se obtiene, pues la verdad es sólo una, siempre triunfa y nunca teme esclarecerla quien tiene tranquila su conciencia y decidido su ánimo a proseguir su labor cada día con más firmeza.»

Consejo de la Economía Nacional

En la tarde de ayer se reunió el pleno del Consejo, bajo la presidencia del vicepresidente jefe de los servicios D. Sebastián Castedo, tratándose en primer término de una adición referente al régimen de vinos y aguardientes nacionales en las islas Canarias, que fué aprobada.

Por mayoría fué aprobada una enmienda referente a las reducciones de la cuota de alcoholes en destilerías cooperativas.

Quedó aplazado el artículo 37 por referirse al régimen de alcoholes, y fué aprobado el 38.

Respecto al título VII, que afecta a procedimientos de sanciones a los contraventores del proyecto que se discute, presentó una enmienda el Sr. Cánovas, pidiendo su supresión, pronunciándose en este sentido la mayoría del Consejo, aunque estimando una importante minoría no era viable un régimen análogo sin las sanciones y procedimientos oportunos.

Seguidamente empezó a tratarse del punto fundamental del problema vitivinícola, que se refiere al régimen de los alcoholes industriales, discutiéndose la memoria del Sr. Ugarte, referente a la intervención del Estado en el referido régimen, discusión en la que intervinieron numerosos oradores, y quedó pendiente para el día de mañana, levantándose la sesión a las nueve y cuarto.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descándolo certificado, remita franco).

Este número ha sido revisado por la censura

Ha muerto el naviero Pinillos

CADIZ.—A las diez de la noche falleció el conocido naviero don Antonio Martínez Pinillos, gerente que fué de la Campaña Pinillos.

Su muerte ha producido general sentimiento.

Este número ha sido revisado por la censura

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Centro de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valideras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todas las demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema.

Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 408 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 30. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

JABON LAGARTO

Los estrenos

COMICO.—«El castigador», estreno

Los populares artistas Loreto Prado y Enrique Chicote, estrenaron un sainete en tres actos, escrito por los señores Rodríguez de la Peña y Lapena.

La nueva producción es de ambiente madrileño, y alcanzó, por cierto, un buen éxito; abundan las situaciones cómicas y tiene también sus toques sentimentales, demostrando en todo momento cierta soltura en sus autores, que demuestran bien a las claras que ya están bastante duchos en estos menesteres.

Loreto y Chicote se encargaron de hacer vivir dos personajes netamente castizos, cometido que llevaron a feliz término, dando pruebas, una vez más, de su gran maestría y dominio escénicos. Para estos populares actores fueron los más nutridos aplausos.

Julia Lajos y Castrito fueron apañados en un mutis y después se destacaron en sus intervenciones Julia Medero, Paula Martín y los actores Recober, Costa y Cobeña.

Los autores saludaron desde el escenario al final de todos los actos.

ALKAZAR.—«La locura de Ernestina», estreno.

Los amigos Mayral y Silva Aramburo estrenaron en el Alkazar una comedia titulada «La locura de Ernestina», cuyo estreno fué un verdadero éxito.

Se trata de una comedia admirablemente escrita que interesa, y prueba de ello que todo el público la escuchó con verdadero delirio y se preocupó del desarrollo de la farsa.

El diálogo es limpio y tiene párrafos que demuestran el buen ingenio de sus autores.

Así se explica que tanto Silva Aramburo como Mayral tuvieron que salir a escena en distintas ocasiones a recibir los aplausos generales de la distinguida concurrencia.

De los intérpretes se distinguieron en primer lugar la señora Alba y el señor Benafé, seguidamente la señorita Barrón y después todo el resto del personal que interviene en «La locura de Ernestina», cuya obra ha de proporcionar buenas es-

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
DE TEJIDOS FINOS. SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
SAN SEBASTIAN

tradas a la empresa del Alkazar y excelentes rendimientos a sus autores, puesto que indudablemente esta nueva producción será estrenada por todas las compañías que salen a provincias.

Circulares de Guerra

Destinos

Queda rectificada la Real orden circular de 18 de diciembre del pasado año, por la que se dispone que el batallón montañés de Mérida facilitará, con ocasión de vacantes los cubos y soldados para prestar servicio en los regimientos reserva de Orense, Valdeorras y Junta de Clasificación de Orense, en el sentido de que lo sean por el regimiento que designe el capitán general de la octava región en vez de por el citado batallón.

Escuelas de Policía, Criminalología y Aduanas

Teniendo en cuenta que los beneficios que se concedían a las clases e individuos del Ejército que obtuviesen plaza de alumno en las Escuelas de Policía, Criminalología, y Academia de Aduanas, supone, según ha podido comprobarse en la práctica, el estar separado de filas gran número de ellos durante largos plazos con sueldo entero alejados de sus deberes militares, cursando estudios que no son de utilidad para el Ejército, quedan derogadas las citadas disposiciones, dejando sin efecto, a partir de esta fecha y para lo sucesivo, los beneficios que por los mismos se concedían.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento.

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

CRIMEN MONSTRUOSO

Un niño descuartizado

Ayer, el dependiente de una carnicería encontró, próximo a una valla que existe en la calle de San Cipriano, una cabeza humana perteneciente a un niño de corta edad.

Pedro comunicó a dos guardias su hallazgo, los cuales recogieron los restos, trasladándolos a la Casa de Socorro, en la cual se constituyó el Juzgado tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido.

Minutos después otro transeunte, llamado Fidel Hernández, descubrió en la calle de Castro, frente al número 6, un envoltorio, que contenía el cuerpo de la criatura, precipitándose igualmente a llamar a los representantes de la autoridad, que llevaron el cuerpo hallado a la misma Casa de Socorro.

En la plaza de los Mostenses y en la travesía de las Beatas fueron hallados otros restos de la criatura descuartizada.

La Policía comenzó a actuar, realizando varios registros en las casas próximas a aquellos lugares, sin dar, hasta ahora, con los culpables del delito.

Los facultativos han reconocido los restos y han dictaminado que pertenecen a un niño, cuya vida podía ser de quince a veinte días. Las heridas y cortes que presentaba aparecían hechos por un instrumento muy afilado y, según todas las probabilidades, por mano experta.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, Primer, vivir...

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis, Cancionero. A las diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis, Mary, la insupportable.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quintita Flores.

APOLLO.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El castigador.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, La sombra del Pila.

ALKAZAR.—A las seis y media, La locura de Ernestina. A las diez y media, El infierno.

PÁVON.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant. A las diez y media, Curro, el de Lora.

EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, Revista Fox, El velo del porvenir, La herradura de la suerte.

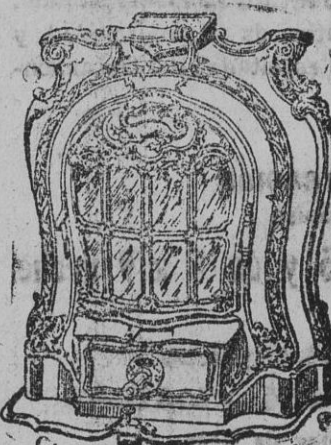
EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 670

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, seis pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436



FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12
Vizcaya, 12, 14 y 16, y
Pasaje de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

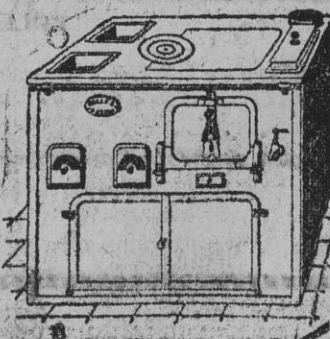
Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termóstato

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR

ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el empleo inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, al alférez D. Carlos Alba Navas, de reemplazo por enfermo.

El teniente alumno del curso de pilotos de Albacete D. José González, causa baja en la misma y queda disponible en la primera región.

Se concede el empleo inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, al alférez (E. R.) D. Pablo Muñoz.

Se destina a Somatenes al comandante D. Manuel Rodríguez Castro, del regimiento del Príncipe.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que figuran en la siguiente relación:

Capitanes: Don Lázaro González y don José Jordá.

Teniente D. Justo de Lis.

Alférez D. Marino García.

Artillería

Se destina a la Maestranza de Artillería de Sevilla al teniente coronel D. Joaquín Huelva.

Intervención

Se confiere el cargo de Interventor militar de la quinta región al Interventor de distrito D. Aurelio Gómez Cotta, y se confirma en el de interventor militar de la sexta región al de igual empleo D. Samuel Oñate Reynares.

Se concede licencia para contraer matrimonio al oficial primero D. Eduardo Romero.

Se concede el retiro para esta corte al interventor de distrito D. José Casenave.

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Escuelas vacantes

LEON. — Pradilla, Ayuntamiento de Torero, escuela mixta para maestro, 241 habitantes, vacante en 10 de diciembre de 1925, por fallecimiento.

Valdemanzanas, Ayuntamiento de Santa Colomba Somoza, escuela mixta para maestro, 130 habitantes.

Albaredos, Ayuntamiento de Barjas, escuela mixta para maestro, 113 habitantes.

Carucedo, Ayuntamiento de Lago Carucedo, escuela unitaria para maestra, 527 habitantes.

Rozuelo, Ayuntamiento de Folgoso de

la Rivera, escuela mixta para maestro, 167 habitantes.

Cela, Ayuntamiento de Paradaseca, escuela mixta para maestra, 100 habitantes.

Porcarizas, Ayuntamiento de Paradaseca, escuela mixta para maestro, 236 habitantes.

Paradiña, Ayuntamiento de Paradaseca, escuela mixta para maestro, 138 habitantes.

Alja de los Melones, Ayuntamiento de idem, escuela de niñas para maestra, 1.261 habitantes.

Magaz de Cepeda, Ayuntamiento de idem, escuela de niñas para maestra, 303 habitantes.

Santiago Millas (Barrio Abajo), Ayuntamiento de idem, escuela mixta para maestro, 562 habitantes.

De nueva creación: («Gaceta» del 24 de diciembre de 1925.)

OVIEDO. — Oviedo, Ayuntamiento de idem, dirección graduada para maestro, 35.598 habitantes, vacante en 14 de enero de 1926, por traslado.

SANTANDER. — Salces y Lamiña, Ayuntamiento de Campoo de Suso, escuela mixta para maestro, 370 habitantes, vacante en 13 de diciembre de 1925, por jubilación.

Castillo Pedroso, Ayuntamiento de Corvera, escuela mixta para maestro, 248 habitantes, vacante en 20 de diciembre de 1925, por jubilación.

Secadura, Ayuntamiento de Voto, escuela mixta para maestro, 522 habitantes, vacante en 27 de diciembre de 1925, por fallecimiento.

La Lustra, Ayuntamiento de Tudanca, escuela mixta para maestra, 153 habitantes, creada en 29 de septiembre de 1923, Real orden del 25 de septiembre de 1923. («Gaceta» del 29.)

SEVILLA. — Castilleja del Campo, Ayuntamiento de idem, escuela unitaria para maestro, 586 habitantes, vacante en 13 de enero de 1926, por jubilación.

Escuelas

Con objeto de resolver las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de jueces de oposición se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Cada una de las partes del primer ejercicio se calificará separadamente, como señala el artículo 22 de la Real orden de la convocatoria, pero sólo el conjunto se publicará y tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario para obtener la aprobación 125 puntos.

2.º No se cursarán ni se admitirán más renuncias de jueces que las que se hubiesen presentado dentro de los plazos que señaló la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de julio de

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Apartado 581. — Vía Layetana, 2. — Telegrama y Telefonema: MEDITERRANEA

Servicio regular de vapores entre los principales puertos de España, Inglaterra, Francia e Italia.

Servicio regular de vapores correos y comerciales entre los principales puertos de la Península, Baleares, Canarias y Posesiones de Africa.

Servicio regular de vapores entre puertos del Mediterráneo y Cantábrico, con salidas de Barcelona todos los jueves.

Servicio regular entre Barcelona y Valencia, con salidas de BARCELONA, todos los jueves y domingos, y de VALENCIA, todos los miércoles y sábados.

1925, publicada en la «Gaceta» del día 28.

3.º Se aplicará la preferencia que el artículo 27 del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar estableció por razón de residencia de los jueces en el lugar que la oposición se verifique.

4.º Conforme al apartado b) del artículo 7.º de la Real orden de convocatoria de 16 de junio último, tienen derecho a formar parte de los Tribunales los inspectores y profesores de Normales que ingresaron en dichos Cuerpos por oposición directa y los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio. Y en cuanto a los demás, no ha lugar, por ahora, nombrarlos jueces, aunque se reconoce la competencia pedagógica y la pericia técnica que ya demostraron tales funcionarios mediante oposición.

5.º Que con sujeción a las precedentes normas, se proceda con urgencia, por la Dirección general de Primera enseñanza, a la resolución de las reclamaciones pendientes y a las modificaciones definitivas de los Tribunales de oposición.

Vacante

Lo está la plaza de auxiliar de la Sección de Vías y Obras de la Diputación de Ciudad Real. Tendrán derecho a solicitarla los empleados de los Cuerpos de auxiliares de Obras públicas del Estado. El plazo para solicitar termina el 30 de enero.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 26
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

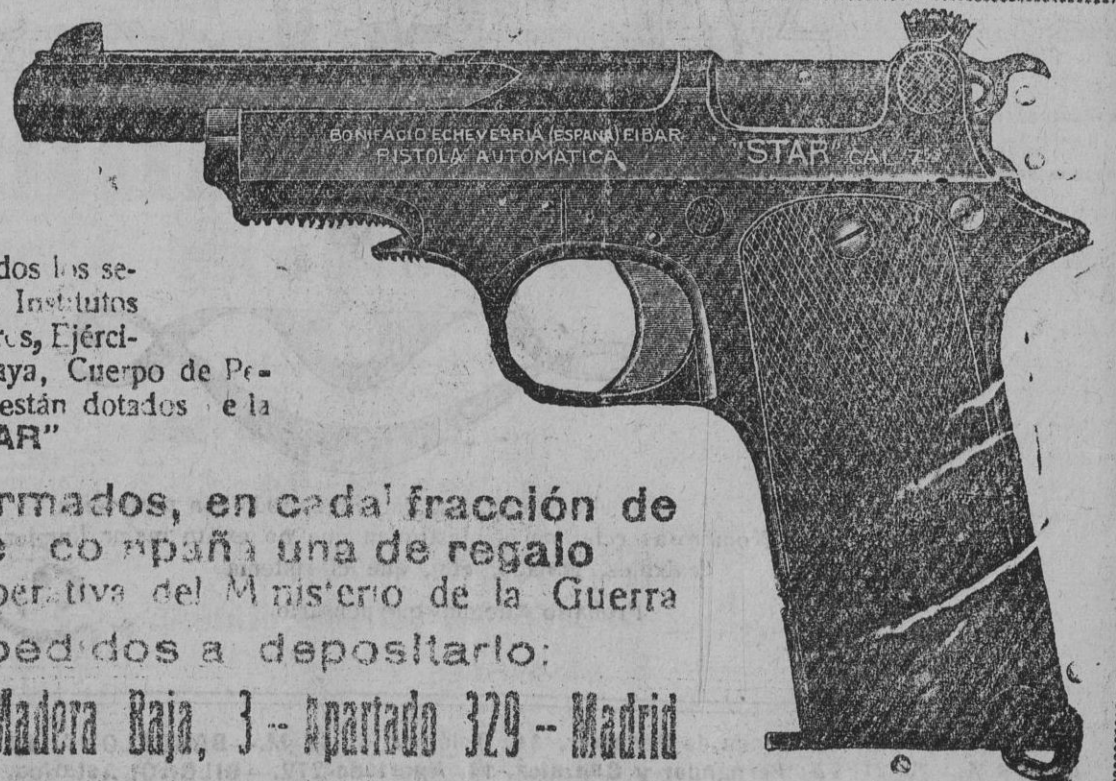
Sucursales
ALICANTE, 26
duplicado

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se reparte una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos a depositarlo:

M. Alvarez Garcillán -- Madera Baja, 3 -- Apartado 329 -- Madrid



ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERATIVA ROMERA

Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION
Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

Vázquez, de Lugo a Vigo: D. Angel López Fernández, de Vigo a Lugo; D. Juan Bonoso, de Jerez a Tenerife, y D. Ildefonso Frías, de Tenerife a Jerez.

Casantías

Capitán D. José Blasco del Toro, en Madrid, por edad.

Tenientes: D. Antonio Velasco, en Salamanca, por edad; D. Luis Alvarez, en Madrid, y D. Antonio Gómez Castillo, en Linares, por ascenso.

Sargento D. Antonio Comín, en Madrid, por edad.

Cabo D. Francisco Rodríguez Arias, en idem, por imposibilidad física.

Guardias primeros: D. Manuel Angel Fernández, en idem, por idem; D. Severino López, en Coruña, por idem; don Baltasar Gutiérrez, en Madrid, por edad; D. Teodoro Navarro, en Alicante, por excedencia, y D. Juan Hurtado, en Madrid, por renuncia.

Guardias segundos: D. Eulibiano Jiménez, en Barcelona; D. Fulgencio García, en idem, y D. Justo García, en Madrid, por falta de presentación.

Fallecido

Guardia segundo D. Manuel Jiménez Vega, en Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sullivan Machinery
Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIRON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzúa, 30

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.